



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS

No. 0767



ACTA No. 81-2009 DEL DIRECTORIO DEL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS -RENAP-

En la ciudad de Guatemala, siendo las ocho horas del día veintiséis de noviembre de dos mil nueve; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en la Avenida Reforma 2-18 Zona 9, segundo nivel, de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión extraordinaria los siguientes miembros del Directorio: Licenciado Francisco René Cuevas Gallardo, Viceministro de Gobernación en representación y por delegación del Ministro de Gobernación; Ingeniero José Mauricio Radford Hernández, miembro Electo por el Congreso de la República; e, Ingeniero Enrique Cossich Mérida, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio, se toma nota que los Licenciados Patricia Eugenia Cervantes Chacón, Magistrada Titular del Tribunal Supremo Electoral y Presidenta del Directorio y Helder Ulises Gómez, Magistrado Suplente, se excusaron en virtud de su descanso vacacional de conformidad con lo que quedó establecido en el Acuerdo número 374-2009 de fecha 06 de octubre del año en curso, emitido por el Tribunal Supremo Electoral, por lo que se hace constar lo siguiente:-----

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Preside la sesión el Licenciado Francisco René Cuevas Gallardo, Miembro del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, quien la declara abierta y somete a aprobación la siguiente agenda:-----

- I. Apertura de la sesión y aprobación de la agenda
- II. Lectura y aprobación del Acta número 80-2009
- III. Modificación del Acuerdo número 58-2009
- IV. Aprobación de manual
- V. Aprobación de sedes auxiliares
- VI. Informe de visita a Cobán, Alta Verapaz
- VII. Puntos varios
- VIII. Convocatoria de la sesión
- IX. Cierre de la sesión

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 80-2009. Se procedió a dar lectura al acta 80-2009, la cual fue aprobada y firmada por los miembros del Directorio junto con el Director Ejecutivo.-----

TERCERO: MODIFICACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO 58-2009. El Directorio se da por enterado de nota CNA-DG-952-2009/BV-erls, de fecha 23 de noviembre del año en curso, remitida por el Consejo Nacional de Adopciones y mediante Acuerdo de Directorio número 107-2009, de fecha 26 de noviembre de 2009, aprobó **REFORMAR EL ARANCEL POR SERVICIOS PRESTADOS EN LOS REGISTROS CIVILES DE LAS PERSONAS RELACIONADOS CON LOS ASIENTOS DE CÉDULAS DE VECINDAD.**-----



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS

No. 0768



CUARTO: APROBACIÓN DE MANUAL. El Directorio mediante Acuerdo de Directorio número 106-2009, de fecha 26 de noviembre de 2009, aprobó el Manual de Políticas de Seguridad para el Control de Acceso de Usuarios a la Red del RENAP, Dirección de Informática y Estadística, que consta de 31 folios, los cuales fueron rubricados por los miembros del Directorio. Dicho documento se trasladó al Director Ejecutivo para la correspondiente reproducción y divulgación.-----

QUINTO: APROBACIÓN DE SEDES AUXILIARES. El Directorio se da por enterado de oficio RC-OF-987-2009, de fecha 24 de noviembre del año en curso, remitido por el Registrador Central de las Personas y mediante Acuerdo de Directorio número 108-2009, de fecha 26 de noviembre de 2009, se aprobó crear algunas sedes Auxiliares y efectuar modificaciones estructurales al **REGISTRO CENTRAL DE LAS PERSONAS**.-----

SEXTO: INFORME DE VISITA A COBÁN, ALTA VERAPAZ. El Directorio evalúa la visita que se realizó por parte de los Ingenieros Radford y Cossich, junto con Directores de la Institución, a las sedes de los municipios de Lanquín, San Pedro Carchá y Cobán, del departamento de Alta Verapaz.-----

SÉPTIMO: PUNTOS VARIOS. A. LISTADO DE MUNICIPIOS. El Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que se traslade el listado de los municipios que tienen más de 40,000 habitantes.-----

B. ESTADÍSTICA Y CRONOGRAMA. A solicitud del Ingeniero Radford el Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que se agregue a la estadística del DPI, el registro de enrolamiento por estación. Asimismo, que se prepare el cronograma de enrolamiento por municipio y por mes en cantidad de personas.-----

C. BOLETAS DE PAGO. A solicitud del Ingeniero Radford el Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que se elabore un mecanismo para que se puedan pagar tanto certificaciones como el cobro para el emisión del DPI, a través del uso de boletas en cualquiera de las sedes del BANRURAL.-----

D. FUNCIONES Y PERSONAL DE LA INSPECTORÍA DE SEDES. A solicitud del Licenciado Francisco Cuevas, el Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que se elaboren las funciones del Inspector General de Sedes, a fin de que no haya duplicidad de funciones con los Supervisores Administrativos y Supervisores Registrales. Asimismo, el Directorio acordó que la Inspectoría de Sedes estaría conformada por: un Inspector General de Sedes, un Ingeniero en Informática, un Auditor, un Abogado y un Administrador de Empresas.-----

OCTAVO: CONVOCATORIA DE SESIÓN DE DIRECTORIO. El Licenciado Francisco Cuevas, convoca a sesión extraordinaria de Directorio para el día lunes treinta de noviembre de dos mil nueve, a las catorce horas, en la Sala de Sesiones del Registro Nacional de las Personas.-----

NOVENO: CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las once horas, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**

No. 0769



legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en tres hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.-----

Licenciado Francisco René Cuevas Gallardo

Viceministro de Gobernación en

Representación y por delegación del Ministro de Gobernación

Miembro del Directorio

Ingeniero José Mauricio Radford Hernández

Miembro del Directorio

Electo por el Honorable Congreso de la República

Ingeniero Enrique Cossich Mérida

Director Ejecutivo